



Viernes 21 de octubre de 2016

 EL ECONOMISTA™

Diputados aprueban aumentar deuda en casi \$5,400 millones

A pesar de las críticas que se han hecho por el alto endeudamiento en el que ha incurrido el gobierno federal, para el próximo año, la Cámara de Diputados aprobó un endeudamiento interno por 525,746.4 millones de pesos, monto que significa 5,393.2 millones de pesos más de lo que propuso el Ejecutivo federal en la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF). Al cierre de esta edición, la LIF había sido aprobada en lo general y se discutían 43 reservas. El endeudamiento aprobado representa 2.8% del Producto Interno Bruto (PIB) y servirá en alguna medida para reducir el déficit de las empresas productivas del Estado (Pemex y CFE), el cual quedará en 62,311.5 millones de pesos.

 El Financiero

Liberan a medias precio de gasolina para próximo año

En la Ley de Ingresos para el próximo año se aprobó que el precio de las gasolinas se liberará de manera paulatina y por regiones en el transcurso de 2017, para que se llegue a la totalidad del territorio mexicano antes de que culmine el 2018. Sin embargo, será la Comisión Reguladora de Energía (CRE) quien decidirá, con opinión de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), cuáles serán las áreas en las que se irán liberalizando los precios, proceso que fue calificado como apertura 'a medias' por empresarios del sector. En estas áreas la Secretaría de Hacienda ya no será la que determine los precios de la gasolina, si no que el precio de los combustibles se regirá a partir de la oferta y competencia que exista entre las franquicias de Pemex y los nuevos competidores de la iniciativa privada.

 REFORMA

Acusan alza artificial de presupuesto

Las modificaciones que aprobaron los diputados a la Ley de Ingresos, que les generaron 51 mil 380 millones de pesos extras para repartir, fueron opacas, sin sustento técnico y sólo servirán para inflar artificialmente el gasto, afirmaron especialistas. Tras una discusión sin sobresaltos, los legisladores avalaron un aumento de 42 centavos al tipo de cambio propuesto por Hacienda para situarlo en 18.62 pesos por dólar e incrementaron en 19 mil barriles diarios la producción de petróleo estimada en 2017. Asimismo, calcularon más recursos vía IVA e ISR y otros ingresos.

“Es mejor haber luchado y perdido que no haber luchado nunca”
Anónimo

TIPO DE CAMBIO

FIX

Dólar

18.59

Euro

20.40

ComUniCCo
Financiero

IMC



Jueves 21 de octubre de 2016

ÚLTIMOS FOLIOS:

BIS/2016-2017
Primera Junta de
Gobierno 2016-
2017 Convocatoria



2015-2016 Primera
Junta de Gobierno
2016-2017
Convocatoria



2015-2016 Tercera
Junta de Gobierno
2015-2016
Convocatoria



NOTAS FISCALES:

SENADO /
Dictámenes de la
LIF y Miscelánea
2017 a discusión



SENADO /
Revisará proyectos
que remita la
colegisladora sobre
la LIF y miscelánea
fiscal



SCJN / Amparo en
revisión en materia
de la aplicación de
la tasa del IVA en
alimentos



MILENIO

Alistan 'bono verde' para mitigar cambio climático

El Gobierno de la Ciudad de México colocará certificados bursátiles por hasta 4 mil 500 millones de pesos, dentro de los cuales se encuentra la emisión del bono verde (GCDMXCB16) en la Bolsa Mexicana de Valores, por un valor de hasta mil millones de pesos. Los recursos obtenidos a través de este bono serán utilizados para proyectos de mejora ambiental como transporte público masivo, eficiencia del agua y manejo de aguas residuales, así como de adaptación al cambio climático."

EXCELSIOR

Empresas de servicios de transporte marítimo enfrentarán juicio

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), presidida por Alejandra Palacios, iniciará un juicio en contra de empresas de servicios de transporte marítimo de vehículos automotores y maquinaria rodante para la construcción y agrícola por su probable responsabilidad en la realización de prácticas monopólicas absolutas. El organismo antimonopolios informó que emplazó a diversos agentes económicos para iniciar el procedimiento seguido en forma de juicio a cargo de la Secretaría Técnica. Explicó que el emplazamiento significa que la autoridad investigadora concluyó su proceso indagatorio iniciado el 29 de noviembre de 2013 y emitió el Oficio de Probable Responsabilidad.

La Razón

BM sube a 55 dls. previsión para crudo

El Banco Mundial elevó en dos dólares su previsión sobre el precio del barril de petróleo para dejarlo en 55 dólares para 2017, debido al acuerdo previo alcanzado por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), el cual se hará oficial el próximo 30 de noviembre. El desempeño favorable se verá en el precio de todos los energéticos, incluyendo petróleo, gas natural y carbón, ya que el banco anticipó un alza generalizada de 25 por ciento durante el siguiente año. En la última edición del reporte Proyecciones de Mercados de Productos Básicos, indicó que el acuerdo no impactará el precio del petróleo este año, el cual anticipó se mantendrá en 43 dólares por barril.

Viernes 21 de octubre de 2016

CNNEXPANSION

Pemex proporcionará un 'colchón' de deuda al gobierno federal

El decreto de la Ley de Ingresos de la Federación de 2017 contempla un mayor endeudamiento para el gobierno federal que lo previsto en la iniciativa de Ley de la Secretaría de Hacienda. La Cámara de Diputados aprobó un endeudamiento interno para el gobierno de 492,640 millones de pesos (mdp) desde un estimado de Hacienda de 487,247 mdp, esto es, un incremento de 5,393 mdp. De acuerdo con el diputado del PRI y secretario de la Comisión de Hacienda de la Cámara baja, Jorge Estefan Chidiac, esto deriva de que Pemex dejará de endeudarse por esta misma cantidad.

GrupoFórmula

Publicar informes sobre salario mínimo, no sirve para salir de la pobreza: INAI

Joel Salas, comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), consideró que al hacerse público el informe con los resultados de estudio y sugerencias para determinar el aumento del salario mínimo se podrá detonar un proceso real en donde el actual salario mínimo no sirve para salir del umbral de la pobreza. En el espacio de Fórmula Financiera se detalló que el INAI resolvió que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) haga público su estudio sobre el incremento a los salarios mínimos de los trabajadores.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

"Las aduanas ahora son más efectivas para las revisiones" Vidales

Para los agentes aduanales, los nuevos modelos de riesgo incrementaron la efectividad de las revisiones en 35%, lo que significó la detección de ilícitos en los procesos de importación y exportación; además de que los sofisticados controles permitieron incrementar la recaudación de impuestos en la importación de mercancía sensible. El presidente de la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (CAAAREM), José Antonio Vidales, aseveró que disminuyó también la subvaluación de precios de la mercancía de importación y ello llevó a aumentar el ingreso de impuestos al país.

INDICADORES:

Tasa de interés objetivo

(20/10/16)	4.75
TIIE 28 (20/10/16)	5.1150
TIIE 91 (20/10/16)	5.1825
TIIE 181 (19/10/16)	5.2950
CETES 28 (18/10/16)	4.67

Reservas internacionales (mdd)

(14/10/2016) 175,218.8

Inflación anual (Sep. 2015-Sep. 2016, %)

Objetivo de inflación	3.00
Intervalo de variabilidad porcentual	±1 punto
Inflación *	2.97
Inflación subyacente *	3.07

Inflación mensual (Sep. 2016, %)

Inflación *	0.61
Inflación subyacente *	0.48

UDIS (21/10/16) 5.481081

* WWW.BANXICO.ORG.MX





Viernes 21 de octubre de 2016



MERCADOS MEXICANOS-¿Qué dicen los analistas? 21 de octubre

Los analistas de grupos financieros, corredurías locales e internacionales opinan sobre los mercados mexicanos y la economía. A continuación, un resumen de los reportes del 18 de octubre. Las opiniones reflejadas son de grupos financieros o corredurías y no representan puntos de vista de Reuters. **ECONOMÍA: SANTANDER** - Finalmente, la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Ingresos para 2017 con recursos adicionales por 51,380 millones de pesos a la propuesta original de la Secretaría de Hacienda. El dictamen ahora va a la Cámara de Senadores donde se tiene como fecha límite para su aprobación el 31 de octubre.



Los gobernadores prófugos, el debate

De manera simultánea, el exgobernador panista de Sonora, Guillermo Padrés, y el gobernador priísta con licencia de Veracruz, Javier Duarte, están prófugos. En el caso de Duarte, la Procuraduría General de la República (PGR) atrajo dos averiguaciones por enriquecimiento ilícito, peculado e incumplimiento del deber legal, por lo que se giró una orden de aprehensión en su contra. Padrés, quien terminó su gestión en septiembre de 2015, se enfrenta a una orden de aprehensión por defraudación fiscal equiparada y lavado de dinero. El fin de semana pasado, la Interpol emitió una ficha roja para buscarlo en 190 países.



Frente frío 4 continuará causando tormentas y lluvias

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) prevé que continuará el potencial de tormentas intensas en San Luis Potosí, Hidalgo, Puebla, Veracruz, Oaxaca, Tabasco y Chiapas; así como muy fuertes en Tamaulipas, Querétaro y Tlaxcala. Además de tormentas puntuales fuertes en Estado de México, Guerrero, Nuevo León y Campeche; lluvias con intervalos de chubascos en Zacatecas, Nayarit, Jalisco, Colima, Guanajuato, Michoacán, Ciudad de México, Morelos, y Quintana Roo; y escasas en Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Aguascalientes, Yucatán, Chihuahua, Coahuila, Durango y Yucatán. Indicó que el causante es el frente frío número cuatro, el cual se ubica desde el centro de Veracruz hasta Chihuahua; en combinación con una zona de inestabilidad con potencial ciclónico al sur de las costas de Oaxaca.

